
En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1081 de mayo de 2015, a continuación se presenta la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas al Sistema Informático de Atención a la Ciudadanía SIAC del Banco de la República entre el 01 de Enero de 2015 y el 30 de Mayo del mismo año:

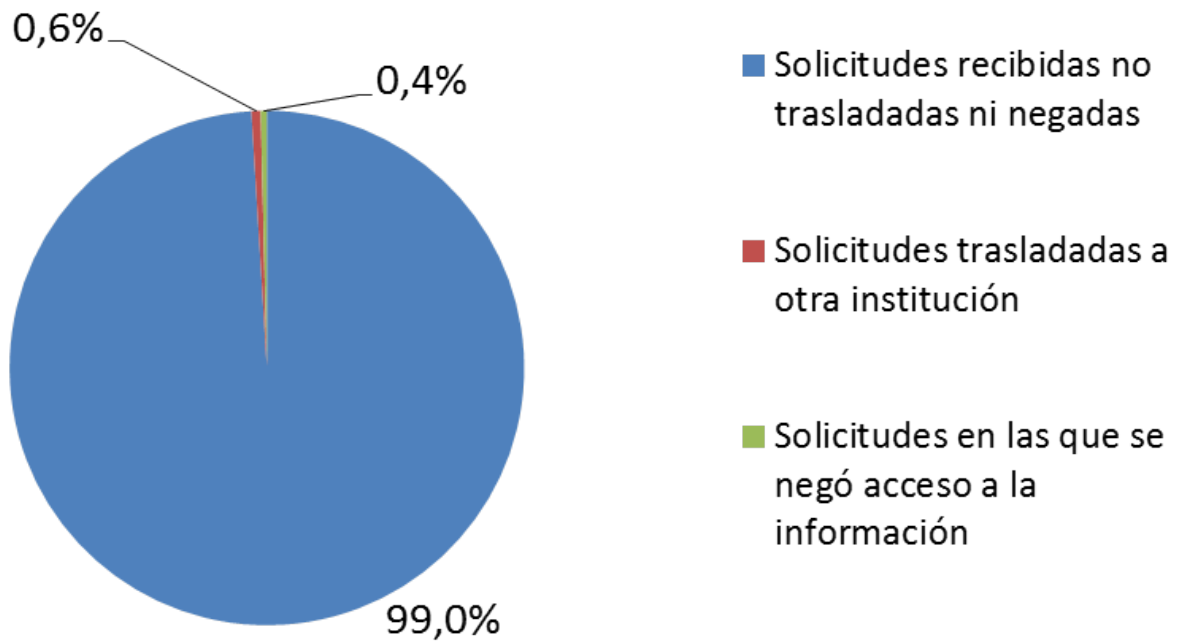
- En el periodo analizado se recibieron 520 solicitudes de acceso a la información pública y de las 520 solicitudes presentadas el 91% de las mismas fueron negadas, esta información se presenta continuación:

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el Banco de la Republica
01/01/2015 – 30/05/2015

Descripción	Cantidad de solicitudes
Número de solicitudes recibidas no trasladadas ni negadas	
Número de solicitudes trasladadas a otra institución	
Número de solicitudes en que se negó acceso a la información	
Número de solicitudes recibidas	

Solicitudes de acceso a la información pública

01/01/2015 - 30/05/2015



- Considerando las 520 solicitudes de acceso a la información pública, el tiempo promedio de respuesta fue de 6 días, 22 horas y 37 minutos.